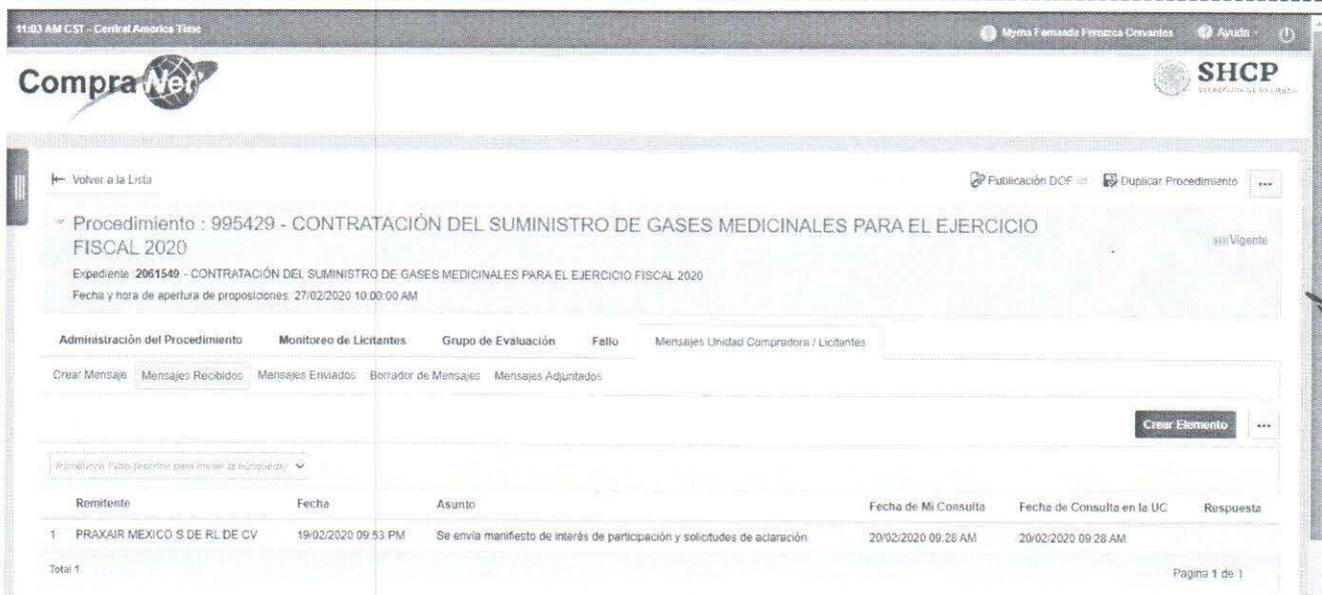


**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-012NBU999-E9-2020 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2020"**

SIENDO LAS 10:00 AM DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2020, EN LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 56530; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, EL C. JUAN MANUAL ALVAREZ MERCADO, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES Y DEL ÁREA TÉCNICA Y LA LIC. GABRIELA BAUTISTA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E9-2020 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY) 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO EN EL NUMERAL III.12. "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA CONVOCATORIA.

EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, HACE CONSTAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL III.12 "JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA" Y EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SE ATENDIERON LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESENTARON EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO, A TRAVÉS DE COMPRANET POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO Y CUYAS PREGUNTAS SE RECIBIERON CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA PRESENTACIÓN	DE	NUMERO DE PREGUNTAS	DE
1	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	COMPRANET		13	



11:03 AM CST - Central America Time

Myrna Fernanda Ferruzca Cervantes Ayuda

Compranet SHCP SECRETARÍA DE SALUD

Volver a la Lista Publicación DOF Duplicar Procedimiento

Procedimiento : 995429 - CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

Expediente : 2061549 - CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 27/02/2020 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Crear Elemento

Revisión: Paso siguiente para iniciar la inscripción

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	19/02/2020 09:53 PM	Se envía manifiesto de interés de participación y solicitudes de aclaración	20/02/2020 09:28 AM	20/02/2020 09:28 AM	

Total 1

Página 1 de 1

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-012NBU999-E9-2020 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2020"**

EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS INFORMÁ QUE FUE ASISTIDO POR EL ING. YOLTIC ESAU ROMERO CUTIÉRREZ, RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO Y REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, QUIEN SOLVENTO LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL-ADMINISTRATIVO FUERON RESPONDIDAS POR EL PRESIDENTE EN ESTE ACTO. -----

1.- PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. -----

PREGUNTA 1. REFERENCIA PÁGINA 1, APARTADO I, NUMERAL 2.4. NACIONAL "PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES A ADQUIRIR SEAN PRODUCIDOS EN EL PAÍS Y CUENTEN, POR LO MENOS, CON UN CINCUENTA POR CIENTO DE CONTENIDO NACIONAL". CON RELACION A LAS "REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE INDICA QUE APARTIR DEL 27 DE JUNIO DEL 2012 EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DEBERA SER DEL 65%. POR LO QUE SE SOLICITA SE INDIQUE LO PROCEDENTE. -----

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO 11 BAJO LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL INCISO 3 PRIMER PÁRRAFO NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA", DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA. -----

PREGUNTA 2. PÁGINA 3, APARTADO II NUMERAL 1. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS. EN ESTE APARTADO SE MENCIONA LA FORMA EN LA QUE SE DEBERÁ IDENTIFICAR LOS CILINDROS PROPORCIONADOS, SIN EMBARGO, NO SE MENCIONA LA RESPONSABILIDAD QUE TENDRÁ EL HOSPITAL EN CASO DE QUE EXISTA ALGÚN DAÑO; POR LO QUE SOLICITAMOS QUE SE INDIQUE EN EL CONTRATO LA RESPONSABILIDAD QUE TENDRÁ LA CONVOCANTE EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE SEAN DAÑADOS DE MANERA INTENCIONAL O EXTRAVIADOS LOS ACTIVOS PROPORCIONADOS EN COMODATO COMO SON: TANQUES TERMO ESTACIONARIOS Y MÓVILES, SU SISTEMA DE REGULACIÓN, VAPORIZACIÓN Y CONTROL, ASÍ COMO LOS CILINDROS DE ALTA PRESIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS DIVERSOS GASES UTILIZADOS ESTE HOSPITAL. FAVOR DE INDICAR LO PROCEDENTE. -----

RESPUESTA: EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, EL PARTICIPANTE PODRÁ EMITIR UN DOCUMENTO DE "ENTREGA-RECEPCIÓN" POSTERIOR AL ACTO DE FALLO DIRIGIDO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SEÑALANDO LA CANTIDAD Y TIPO DE TANQUES, SISTEMAS DE REGULACIÓN, VAPORIZACIÓN Y CONTROL, Y LOS CILINDROS DE ALTA PRESIÓN QUE SE FACILITARÁN A LA INSTITUCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUEDANDO COMO RESPONSABLE DE LOS PUNTOS ANTES SEÑALADOS EN LA "PREGUNTA 2"-----

PREGUNTA 3. PÁGINA 6, APARTADO II, NUMERAL 10.1.9 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. "LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE SEÑALAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". FAVOR DE INDICAR ESPECÍFICAMENTE CUÁLES SON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR ESTE APARTADO. -----

RESPUESTA: SE PRECISA QUE SON LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA" DE LA CONVOCATORIA, MISMOS QUE YA FORMARÁN PARTE DEL EXPEDIENTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO Y LOS QUE YA NO SERÁ NECESARIO SE PRESENTEN AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. -----





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-012NBU999-E9-2020 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2020"**

PREGUNTA 4. PÁGINA 7, APARTADO II NUMERAL 15. SEGUROS. "EL LICITANTE DEBERÁ TENER VIGENTE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, QUE GARANTICE LA PROTECCIÓN A LA CONVOCANTE POR DAÑOS A TERCEROS Y/O INSTALACIONES, QUE SE PRESENTEN ANTES, DURANTE O DESPUÉS DEL SUMINISTRO DE LOS GASES MEDICINALES, AUN EN CASO DE DESTRUCCIÓN INDIVIDUAL Y/O MASIVA, INCENDIO, EXPLOSIÓN, CASO FORTUITO Y DEBERÁ ENTREGAR PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO". MI REPRESENTADA CUENTA CON UNA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE CUBRE, ENTRE OTRAS COSAS, EL RIESGO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS Y PERJUICIOS IMPUTABLES AL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS, POR UN MONTO DE 5,000,000 MILLONES DE DOLARES. PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO Y EN CASO DE VERNOS FAVORECIDOS CON EL FALLO, SOLICITAMOS SE PERMITA AGREGAR A ESTA POLIZA AL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA EN UN ENDOSO DE "BENEFICIARIO PREFRENTE". FAVOR DE INDICAR LO PROCEDENTE. -----

RESPUESTA: SE ACEPTA.-----

PREGUNTA 5. PÁGINA 8, APARTADO II, NUMERAL 23. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS. "EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR LOS SERVICIOS CONTRA VICIOS OCULTOS Y DE FABRICACIÓN POR UN PERIODO NO MENOR A 12 MESES A PARTIR DE SU ENTREGA". PUESTO QUE EL MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL OFRECIMIENTO DE UN "SERVICIO" Y NO DE UN "BIEN", CONSIDERAMOS QUE LA CARTA COMPROMISO Y FIANZA DEBEN AMPARAR LOS "DEFECTOS DE CALIDAD" Y NO DE "VICIOS OCULTOS". FAVOR DE INDICAR LO PROCEDENTE.-----

RESPUESTA: SE PRECISA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO. -----

PREGUNTA 6. PÁGINA 17, APARTADO IV, NUMERAL 1.1. PRESENTACIÓN, FORMATO Y FIRMA DE LA PROPOSICIÓN. "PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN ARCHIVO FORMATO PDF Y EXCEL". ENTENDEMOS QUE SOLO LOS FORMATOS 9 Y 13 SON LOS QUE SE DEBE PRESENTAR EN EXCEL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? -----

RESPUESTA: SE PRECISA QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO 13) ES LA ÚNICA EN LA QUE ADEMÁS DE PRESENTARSE EN PDF SE DEBERÁ ANEXAR EN FORMATO EXCEL DADA SU NATURALEZA. -----

PREGUNTA 7. PÁGINA 23 APARTADO VI, NUMERAL 1.3). CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA. MI REPRESENTADA PARTICIPA EN ESTE PROCESO DE MANERA DIRECTA, POR LO QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, BASTARÁ CON PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE PARTICIPA DE MANERA DIRECTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? -----

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL III.5. "PROPOSICIONES CONJUNTAS" DE LA CONVOCATORIA SE PRECISA QUE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA ES OPCIONAL PARA LOS LICITANTES, POR LO QUE LA OMISIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE ESTE PUNTO, NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO. -----

PREGUNTA 8. PÁGINA 25 APARTADO VI, NUMERAL 2 1). PROPUESTA TÉCNICA. "LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER CLAVE HRAEI, CUCOP, CLAVE DE CUADRO BÁSICO, NOMBRE COMERCIAL Y/O MARCA, ORIGEN DEL BIEN PROPUESTO, FABRICANTE, NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO, PRÓRROGA, POR RENGLÓN QUE CONFORMA LA PARTIDA ÚNICA". -----

X
v
8



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-012NBU999-E9-2020 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2020"**

A) FAVOR DE PROPORCIONAR LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO; YA QUE ESTA NO SE INDICA EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN. -----

B) FAVOR DE INDICAR A QUE SE REFIEREN CON EL TERMINO PRÓRROGA, Y DE SER PROCEDENTE EN QUE PARTE DEL FORMATO 9 Y 13 SE INDICA. FAVOR DE INDICAR LO PROCEDENTE PARA CADA INCISO. -----

RESPUESTA: RESPECTO AL INCISO A), SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE LOS GASES MEDICINALES SE ENCUENTRAN FUERA DEL CUADRO BÁSICO DEL CÁLOGO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD, POR LO QUE NO SE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA.-----

EN RELACIÓN AL TÉRMINO PRÓRROGA, SE PRECISA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 6) DEL PUNTO VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" DE LA CONVOCATORIA, SOLICITAMOS INDIQUEN ÚNICAMENTE EN EL FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA EL NÚMERO DE TRÁMITE DE PRÓRROGA DE LOS REGISTROS SANITARIOS QUE HAYAN PERDIDO SU VIGENCIA, PUDIENDO PRESENTAR EL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA PRESENTADO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS), CON FECHA A MÁS TARDAR EL 24 DE FEBRERO DE 2010. REGISTRO SANITARIO CON SUS ANEXOS Y MODIFICACIONES, SOMETIDO A PRÓRROGA ANTE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS). CARTA EN HOJA CON MEMBRETE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO QUE PRESENTA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO. -----

PREGUNTA 9. PÁGINA 26, NUMERAL 5. ESCRITO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. "ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE ENTREGARÁ EN LA FECHA EN QUE SEA FIRMADO EL CONTRATO, DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE DURANTE TODO EL CONTRATO, QUE GARANTICE LA PROTECCIÓN A LA CONVOCANTE POR DAÑOS A TERCEROS Y/O INSTALACIONES QUE SE PRESENTEN DURANTE O DESPUÉS DEL SUMINISTRO DE LOS GASES MEDICINALES, CONFORME LO SEÑALA EL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA". ENTENDEMOS QUE EL ESCRITO ES EN FORMATO LIBRE. -----

RESPUESTA: ES CORRECTO. -----

PREGUNTA 10. PÁGINA 30 CUADRO ANEXO TÉCNICO. ENTENDEMOS QUE "NO." ES EL NÚMERO CONSECUTIVO QUE SE INDICARÁ COMO NÚMERO DE RENGLÓN EN LOS FORMATOS 9 Y 13. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? -----

RESPUESTA: ES CORRECTO, SE TRATA DEL NUMERO CONSECUTIVO DE LOS RENGLONES DE LA PARTIDA ÚNICA. -----

PREGUNTA 11. PÁGINA 30 PÁRRAFO 4 Y PAGINA 37 PÁRRAFO 1. "EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA CENTRAL DE GASES, TANQUES THERMOS, TANQUES THERMO TIPO MINI BULK, MICROBULK, PGS Y PORTACRYO Y CILINDROS PARA OXÍGENO Y GASES MEDICINALES.". "PARA GARANTIZAR EL ADECUADO SUMINISTRO Y CALIDAD DEL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES, ASÍ COMO LA SEGURIDAD EN SU MANEJO, SE REQUIERE LA REVISIÓN CONTINUA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CENTRAL DE OXÍGENO MEDICINAL, ÓXIDO NITROSO Y BIÓXIDO DE CARBONO, ASÍ COMO DE LAS INSTALACIONES QUE REQUIERE EL HRAEI; HACIÉNDOSE NECESARIO UN REPORTE RUTINARIO MENSUAL EN EL CUAL SE INDIQUE LOS -----

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-012NBU999-E9-2020 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2020"**

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL TANQUE THERMO PRINCIPAL Y AL DE RESPALDO, ASÍ COMO AL VAPORIZADOR, LOS CABEZALES DE VÁLVULAS, LOS MANIFOLDS DE ÓXIDO NITROSO, BIÓXIDO DE CARBONO POR PARTE DEL LICITANTE Y EXTRAORDINARIO CUANDO SE PRESENTE CUALQUIER INCIDENTE, INCLUYENDO SOBREDEMANDA DEL PRODUCTO O FALTA DEL MISMO; DICHO REPORTE DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS CINCO PRIMEROS DÍAS DEL MES, MEDIANTE ESCRITO FIRMADO POR EL TÉCNICO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO DEL LICITANTE AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO." A) DERIVADO DE LA TECNOLOGÍA Y PARA LA REDUCCIÓN DE COSTOS EN EL SERVICIO QUE SE PRESTA CON ESTOS EQUIPOS, EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESTOS SE REALIZA CADA 6 MESES, SIENDO ESTE SUFICIENTE PARA LA OPERACIÓN, SEGURIDAD Y CONTINUIDAD DEL SUMINISTRO, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE EL TIEMPO SOLICITADO EN EL PÁRRAFO 4 DE LA PÁGINA 30 REFERENTE A LAS ENTREGAS MENSUALES DE REPORTE DE MANTENIMIENTO. B) PRAXAIR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SÓLO DARÁ MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS QUE SEAN DE SU PROPIEDAD. FAVOR DE INDICAR LO PROCEDENTE PARA CADA INCISO. -----

RESPUESTA: EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR UN OFICIO POSTERIOR AL FALLO ESPECIFICANDO LOS PUNTOS EN EL INCISO "A" Y ENTREGANDO DE ACUERDO A LAS FECHAS DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS LAS HOJAS DE TRABAJO POSTERIOR A LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, ENTENDIENDO QUE SOLO SE DARÁ MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE SU PROPIEDAD. -----

PREGUNTA 12. PÁGINA 31 ANEXO TÉCNICO PÁRRAFO 5. "EN CASO DE QUE SE REQUIERA DE SUMINISTRO EXTRAORDINARIO DE OXIGENO MEDICINAL, EL PERSONAL AUTORIZADO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DEBERÁ DE REALIZAR EL REQUERIMIENTO VÍA TELEFÓNICA Y MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, JUSTIFICANDO EL MOTIVO DEL INCREMENTO Y ÁREA DEL HRAEI EN DONDE SE DOTARÁ ESTE EXCEDENTE, DEBIENDO RECIBIRSE LA CONFIRMACIÓN DEL REQUERIMIENTO, A MÁS TARDAR EN UNA HORA, SEÑALANDO EL NOMBRE DEL ASESOR QUE CONFIRMA LA SOLICITUD POR PARTE DE LA EMPRESA Y DEBERÁ ENTREGARSE EL OXÍGENO COMO MÁXIMO DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES A LA PETICIÓN INICIAL Y EN LOS CASOS DE OTRO TIPO DE GASES EL TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA SERÁ DE 72 HORAS, PUDIÉNDOSE AMPLIAR HASTA 120 HORAS EN EL CASO DE REQUERIMIENTOS ESPECIALES." EL TIEMPO DE ENTREGA PARA LA PARTIDA 7 Y 8 HELIO LÍQUIDO Y GAS, DEBERÁ SER POR LO MENOS DE 25 A 30 DÍAS DEBIDO A LA NATURALEZA DEL PRODUCTO Y A LA DISPONIBILIDAD DEL TÉCNICO, POR LO QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBERÁ NOTIFICAR AL LICITANTE CON AL MENOS 35 DÍAS O CUANDO LA RESONANCIA MAGNÉTICA SE ENCUENTRE EN UN NIVEL DEL 60%. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN? ---

RESPUESTA: EN EL ENTENDIDO DE QUE EL GAS HELIO CONLLEVA A UN PROCESO DE LOGÍSTICA MÁS COMPLEJO EN LA ZONA, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE PEDIDO PARA HACER LA SOLICITUD DE DICHO GAS CUANDO LOS NIVELES DE RESONANCIA MAGNÉTICA SE ENCUENTREN AL 70% PARA QUE SE REALICE LA PROGRAMACIÓN Y ENTREGA CON UN MÁXIMO DE 25 DÍAS POSTERIOR AL PEDIDO. -----

PREGUNTA 13. PÁGINA 4 APARTADO II.4 NORMAS CON LAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS SERVICIO. SOLICITAN EN ESTE APORTADO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA: NOM-020-STPS-2011 "RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN, RECIPIENTES CRIOGÉNICOS Y GENERADORES DE VAPOR O CALDERAS - FUNCIONAMIENTO - CONDICIONES DE SEGURIDAD". CABE HACER MENCIÓN QUE PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN DE LOS TANQUES POR PARTE DEL ORGANISMO AUTORIZADO ESTOS DEBERÁN ESTAR INSTALADOS Y FUNCIONANDO, Y UNA VEZ QUE SE REALICE LA INSPECCIÓN ESTE ORGANISMO EMITIRÁ EL DOCUMENTO APROBATORIO PARA SU OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE PROCESO LICITATORIO. DERIVADO DE LO ANTERIOR, Y PARA ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES EN LA PARTICIPACIÓN EN ESTE PROCESO LICITATORIO, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, SE SOLICITA QUE SE PERMITA PRESENTAR UN ESCRITO EN EL CUAL SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE SER ADJUDICADOS SE REALIZARAN LOS TRAMITES DENTRO DE LOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E9-2020 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE INICIADO EL CONTRATO CON EL ORGANISMO AUTORIZADO PARA REALIZAR ESTA INSPECCIÓN DE FUNCIONAMIENTO Y SE ENTREGARA COPIA DE LA AUTORIZACIÓN MENCIONADA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO CUANDO ESTA SEA LIBERADA. FAVOR DE INDICAR LO PROCEDENTE. -----

RESPUESTA: SE ACEPTA EL ESCRITO CON LA CONDICIÓN DE INICIAR LOS TRÁMITES Y PRESENTAR LA EVIDENCIA DEL MISMO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL ACTO DE FALLO. -----

UNA VEZ DADAS LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, EL LIC. JESUS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SEÑALA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE ENVIARAN LAS RESPUESTAS DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN OPORTUNIDAD EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS O APARTADOS DE LA CONVOCATORIA EN LA QUE SE DIO RESPUESTA PARA FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS RECIBIDAS, DICHO PLAZO SERÁ DE SEIS HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA COMPRANET. -----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. SE INFORMA QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

ESTA ACTA, CONSTA DE SEIS FOJAS, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 10:20 AM, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	
C. JUAN MANUAL ALVAREZ MERCADO	REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES Y DEL ÁREA TÉCNICA	
LIC. GABRIELA BAUTISTA HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E9-2020 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". -----

----- FIN DE ACTA -----

